

DECRETO 699 DE 2019

(abril 24)

D.O. 50.934, abril 24 de 2019

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al parágrafo del artículo 62 y literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnese a la doctora Julia Eva Pretelt Vargas, con cédula de ciudadanía número 34990158, como miembro del Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en reemplazo del doctor Hernando Benjamín Pereira Brieva.

Artículo 2°. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga el Decreto número 3066 del 23 de octubre de 2003.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de abril de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.